PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha generación: 18/11/2026 10:44:02

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se contextualiza en el IES Miguel Romero Esteo, centro público de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, ubicado en la C/ Agustín Martín Carrión, 8, perteneciente al Distrito Nº 6 (Cruz de Humilladero) de Málaga capital (C.P. 29006). Se sitúa en uno de los distritos urbanos más densamente poblados de la ciudad, de carácter tradicionalmente residencial y obrero consolidado.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, DEMOGRÁFICO Y ACADÉMICO DEL ENTORNO:

- Perfil socioeconómico y laboral: El distrito presenta un nivel de renta media y media-baja en comparación con el promedio municipal. Tradicionalmente vinculado a familias de clase trabajadora, destaca por una población ocupada principalmente en el sector servicios, el pequeño comercio, el transporte y la hostelería. Existe una representación significativa de trabajadores autónomos, empleados del sector servicios y familias en situación de eventualidad laboral o desempleo.

- Nivel de estudios y proyección formativa: Prevalece un nivel de estudios medios (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), con un crecimiento paulatino en el acceso a la educación superior en las generaciones más jóvenes. Esta realidad convierte al IES Miguel Romero Esteo ¿centro de referencia en familias profesionales de Formación Profesional como Administración y Gestión, Comercio y Marketing e Informática¿ en un motor fundamental de vertebración social y cualificación profesional para su entorno.

- Diversidad cultural y demografía: El barrio se caracteriza por una amplia diversidad sociocultural y generacional, con un progresivo envejecimiento poblacional combinado con un flujo constante de población de origen extranjero, lo que enriquece la convivencia y genera dinámicas multiculturales que constituyen un objeto directo de estudio para las Ciencias Sociales.

PERFIL DEL ALUMNADO DE 1º DE BACHILLERATO:

El alumnado que cursa la materia optativa de Antropología y Sociología en 1º de Bachillerato combina jóvenes procedentes de la propia ESO del centro con alumnado de nuevo ingreso de centros adscritos o barrios colindantes. Se observa una doble proyección: un grupo enfocado al acceso a Grados Universitarios (especialmente del ámbito de las Ciencias Sociales, Humanidades y Educación) y otro con proyección hacia Ciclos Formativos de Grado Superior. En este marco, la materia ofrece herramientas teóricas y metodológicas fundamentales para comprender las desigualdades sociales, los roles de género, la diversidad cultural del propio barrio y las transformaciones socioeconómicas del entorno urbano de Málaga.

VINCULACIÓN CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO:

- Transformación Digital Educativa (TDE) / Escuela 4.0: Uso de entornos virtuales (Moodle Centros), búsqueda y curación crítica de fuentes de datos telemáticas, análisis digital de estadísticas sociales y elaboración de informes y presentaciones multimodales.

- Plan de Igualdad de Género en Educación: Tratamiento transversal del binomio sexo-género, análisis crítico de los roles sociales, visibilización del papel de las mujeres en las ciencias sociales y prevención de la violencia de género y de todo tipo de discriminación.

- Escuela Espacio de Paz y Bienestar Emocional: Fomento del pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la prevención del racismo, la xenofobia y la exclusión social a través del debate estructurado y el trabajo colaborativo.

- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) y Programa Comunica: Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura guiada de textos sociológicos y antropológicos (cumpliendo con la media hora diaria de lectura), la precisión léxica, la expresión oral en público y la redacción rigurosa de trabajos académicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

- Programa ALDEA / Educación para la Sostenibilidad: Análisis del consumo desmedido, la sobreexplotación de recursos y las consecuencias socioculturales del modelo de desarrollo actual en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

- Promoción de Hábitos de Vida Saludable (Forma Joven): Análisis sociológico del impacto del uso de redes sociales y pantallas en la adolescencia, las adicciones comportamentales y la construcción de la identidad en entornos digitales.

- Vivir y Sentir el Patrimonio y Aula de Cine: Estudio de la evolución socio-cultural de Andalucía, la diversidad del patrimonio andaluz y el análisis crítico del lenguaje audiovisual y mediático.

2. Marco legal:

La elaboración, desarrollo y evaluación de la presente programación didáctica de la materia de Antropología y Sociología en 1º de Bachillerato se fundamenta en el marco normativo estatal y autonómico vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Normativa Estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa Autonómica (Andalucía):

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Instrucciones y Orientaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Filosofía y Cultura clásica del IES Miguel Romero Esteo está integrado en la actualidad por el siguiente profesorado:

Doña Noelia Pena Martínez, profesora con destino definitivo en el centro, actualmente de baja y sustituida por Doña Estela del Carmen Jiménez España.
Don Ignacio Javier Torres Salmón, profesor de Filosofía en comisión de destino en nuestro centro.
Doña Paloma Martagón Ayala, profesora con destino definitivo en el centro y que actualmente desempeña el cargo de jefa de Departamento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Tras la reunión de departamento celebrada a comienzos de septiembre, la distribución horaria para cada uno de los profesores durante el curso escolar 2026-27 resultó ser la siguiente:

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
2º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmón

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL
4º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmón

FILOSOFÍA
4º E.S.O: Noelia Pena Martínez
1ºBHCS: Ignacio Javier Torres Salmón
1º BHCS-AD: Noelia Pena Martínez
1º BCNT: Ignacio Javier Torres Salmón

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º BHCS: Ignacio Javier Torres Salmón
2ºBHCS-AD: Noelia Pena Martínez
2ºBCNT: Ignacio Javier Torres Salmón

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
1º BCNT-BHCS: Noelia Pena Martínez

ORATORIA Y DEBATE
1º E.S.O. B-C: Noelia Pena Martínez
2º. E.S.O. A-B-C: Noelia Pena Martínez
3º E.S.O A-B-C: Noelia Pena Martínez

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
2ºBHCS: Noelia Pena Martínez

LENGUAS CLÁSICAS

LATÍN

4º E.S.O. C : Paloma Martagón Ayala
1ºBCHS: Paloma Martagón Ayala
2º BCHS: Paloma Martagón Ayala
2ºBCHS-AD: Paloma Martagón Ayala

4. Objetivos de la etapa:

Conforme al artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato en el IES Miguel Romero Esteo contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y los derechos humanos.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la no discriminación por cualquier condición personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, reconociendo los elementos específicos de la historia y cultura andaluza.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO Y SU VINCULACIÓN CON LA MATERIA DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA (1º BACHILLERATO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el desarrollo de esta etapa educativa contribuirá a alcanzar en el alumnado las capacidades que le permitan desplegar los siguientes objetivos, vinculándose de forma directa con la materia optativa de Antropología y Sociología:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
Vinculación con la materia: La Antropología y la Sociología aportan los conceptos teóricos y metodológicos fundamentales para analizar críticamente las instituciones democráticas, las estructuras de poder y los marcos normativos. A través del estudio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético e investigador, el alumnado evalúa los retos del civismo contemporáneo, promoviendo compromisos comunitarios éticos frente a las injusticias, las desigualdades de clase y la exclusión social.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
Vinculación con la materia: A través del análisis de los procesos de socialización, la formación de identidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

grupales y las relaciones interpersonales, la materia proporciona herramientas teóricas para comprender las dinámicas sociofamiliares y grupales. Fomenta el descentramiento empático (superación del etnocentrismo), la autorregulación en los debates dialógicos y el análisis científico de las causas que originan los conflictos sociales, dotando al alumnado de recursos analíticos para su prevención y resolución pacífica.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
Vinculación con la materia: Esta materia aborda de forma directa el binomio sexo-género, la construcción cultural de los roles de género y las estructuras patriarcales y de estratificación social en diversas culturas. Permite al alumnado identificar, mediante datos cuantitativos y cualitativos, las brechas de género, las situaciones de discriminación intersectional y visibilizar la contribución de investigadoras y referentes femeninas en la historia de las ciencias sociales.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
Vinculación con la materia: El aprendizaje en Antropología y Sociología requiere la lectura crítica de textos ensayísticos, artículos de investigación, monografías etnográficas e informes cuantitativos. Se fomenta el hábito lector mediante pautas sistemáticas de análisis documental, síntesis conceptual, elaboración de fichas e informes técnicos, afianzando la autonomía en el estudio académico.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Vinculación con la materia: El desarrollo de las Ciencias Sociales exige la asimilación y uso riguroso de una terminología técnica específica (aculturación, emic/etic, endoculturación, estratificación, etc.). Asimismo, fomenta la comunicación oral y escrita mediante exposiciones públicas, la técnica del debate académico, la redacción de informes e investigaciones etnográficas, respetando y valorando la diversidad de la modalidad lingüística andaluza como vehículo de comunicación y expresión cultural.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
Vinculación con la materia: La materia conecta al alumnado con la literatura científica, bases de datos internacionales y proyectos de investigación social de ámbito global. Facilita la consulta y comprensión de términos, glosarios y artículos antropológicos en lenguas extranjeras, especialmente en el contexto de programas plurilingües y el análisis comparativo intercultural.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Vinculación con la materia: El alumnado emplea las herramientas digitales para realizar búsquedas avanzadas de fuentes fiables, consultar bases estadísticas oficiales (INE, IECA), gestionar repositorios virtuales (Moodle Centros) y elaborar presentaciones multimodales e informes digitales, evaluando críticamente la veracidad de la información y garantizando el uso ético y seguro de las redes y dispositivos.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Vinculación con la materia: Constituye un núcleo vertebrador del currículo de la materia. Se investiga la evolución social, económica y cultural de Andalucía, analizando la historia y aportaciones del pueblo gitano, el flamenco como manifestación expresiva e identitaria y los fenómenos socioculturales del entorno urbano inmediato (como el distrito Cruz de Humilladero y Málaga). Todo ello orienta al alumnado a comprender las transformaciones globales y participar activamente en la cohesión social de su entorno.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Vinculación con la materia: Aporta la base epistemológica y metodológica de las Ciencias Sociales. El alumnado adquiere las competencias clave para comprender los sistemas de organización social, económica y política que articulan el mundo contemporáneo, sirviendo de fundamentación técnica para estudios posteriores en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, así como en otras modalidades.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Vinculación con la materia: La materia capacita en el uso riguroso del método científico aplicado a las ciencias sociales: planteamiento de hipótesis, diseño de muestras, observación participante, entrevistas, encuestas, análisis cuantitativo/cualitativo y neutralidad objetiva. Asimismo, analiza críticamente el impacto del desarrollo tecnológico y las formas de producción y consumo en la huella ecológica y el cambio climático (ecodependencia).

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
Vinculación con la materia: Mediante el aprendizaje basado en proyectos y la elaboración de intervenciones e investigaciones sociales, el alumnado asume roles de liderazgo compartido, organización de tareas, trabajo colaborativo y adopción de decisiones motivadas. Se fomenta el emprendimiento social mediante el diseño de propuestas innovadoras orientadas a resolver necesidades de la comunidad o a colaborar con el asociacionismo local.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Vinculación con la materia: La Antropología analiza la producción artística, los símbolos, los rituales y las manifestaciones estéticas como elementos definitorios de cada cultura. El alumnado explora las dimensiones simbólicas del arte, la literatura oral y el patrimonio inmaterial, reconociendo en la creatividad cultural un factor fundamental de humanización, diversidad e integración social.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Vinculación con la materia: Desde la perspectiva sociológica y antropológica, se analiza el deporte como un fenómeno social total, espacio de sociabilidad, ritual moderno y herramienta de inclusión grupal. Se evalúa el impacto del deporte en el bienestar integral, analizando al mismo tiempo los estereotipos, la comercialización y las relaciones de integración o discriminación asociadas a las prácticas corporales.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Vinculación con la materia: Se analizan los modelos de desarrollo urbano, la estructuración de las ciudades contemporáneas, el uso del espacio público en distritos densamente poblados y las transformaciones hacia modelos de movilidad sostenible, fomentando actitudes responsables y críticas sobre la convivencia ciudadana y el transporte.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
Vinculación con la materia: La materia aborda el fenómeno de la globalización económica y cultural, analizando de forma crítica los estilos de vida consumistas, la sobreexplotación de recursos y las deslocalizaciones. Toma como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), promoviendo la conciencia ecosocial y la adopción de hábitos de consumo éticos, responsables y sostenibles.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y SU APLICACIÓN EN LA MATERIA DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA (1º BACHILLERATO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la intervención educativa en la materia de Antropología y Sociología responderá a los siguientes principios pedagógicos:

1. Desarrollo competencial e integración de las competencias clave.
La práctica docente en Antropología y Sociología se orienta a asentar y desarrollar las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos del Perfil de Salida al término del Bachillerato. Para ello, se aplicará una metodología activa e integradora basada en el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos y la resolución colaborativa de problemas, conectando los aprendizajes con situaciones reales y significativas del entorno socio-cultural del alumnado.

2. Integración y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Se favorecerá el empleo habitual de entornos virtuales de aprendizaje Moodle Centros, el acceso a bases de datos y portales de estadística social (INE, IECA), y la creación de contenidos digitales multimodales (infografías, presentaciones, análisis de datos). Se fomentará el uso crítico, seguro, ético y responsable de la tecnología, analizando asimismo el impacto sociocultural de las redes sociales y el entorno digital en las relaciones contemporáneas.

3. Sostenibilidad, medio ambiente y compromiso ecosocial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Desde el Bloque de Saberes D (Globalización económica y cultural), se abordarán de forma sistemática los elementos curriculares vinculados al desarrollo sostenible, el cambio climático, la ecodependencia y la sobreexplotación de recursos naturales. El alumnado evaluará críticamente la huella ecológica de los estilos de vida consumistas de las sociedades desarrolladas y promoverá la adopción de hábitos de consumo éticos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

4. Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística y Plan Lector.
En el marco del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), todas las unidades programadas incluirán tareas orientadas al desarrollo de la expresión escrita, el dominio de la terminología científica de las ciencias sociales (aculturación, emic/etic, estratificación, endoculturación) y la oratoria en público a través de la técnica del debate. Se incorporará la lectura comprensiva sistemática de fragmentos de obras antropológicas y sociológicas, artículos de prensa y ensayos contemporáneos, dedicando tiempos específicos a la síntesis y análisis de textos.

5. Inclusión educativa y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Para garantizar una educación inclusiva y responder a la diversidad y ritmos de aprendizaje del alumnado, la organización de la materia integrará los principios del DUA. Se ofrecerán múltiples formas de representación de la información (textos, gráficos, documentales, esquemas), diversas opciones para la expresión y la acción (pruebas escritas, exposiciones orales, proyectos en equipo, podcasts) y variados canales de motivación, ajustando la ayuda pedagógica tanto a las necesidades de refuerzo como a las de profundización o altas capacidades.

6. Valoración y respeto del patrimonio cultural y natural de Andalucía.
El currículo de la materia integrará de forma preferente la evolución social, económica y cultural de Andalucía. Se analizarán sus manifestaciones artísticas y patrimoniales, la modalidad lingüística andaluza, la historia y aportaciones del pueblo gitano en nuestra comunidad, y el flamenco como hecho sociocultural y manifestación identitaria de relevancia universal, con el fin de ser conocido, valorado y respetado como patrimonio propio.

7. Igualdad efectiva de género y convivencia pacífica.
En cumplimiento de la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y en el marco del Plan de Igualdad del centro, la materia analizará de forma transversal la construcción cultural de las identidades de género, el binomio sexo-género y los escenarios de sociabilidad de las mujeres en distintas culturas. Asimismo, se promoverán modelos de convivencia democrática basados en el respeto a la diversidad, la erradicación del etnocentrismo, la prevención de la violencia machista y la resolución pacífica de los conflictos.

8. Trabajo colaborativo, investigación y enfoque interdisciplinar.
Se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo mediante el diseño y ejecución de pequeños proyectos de investigación social (utilizando observación, entrevistas y encuestas). Se fomentará el trabajo en equipo, la autogestión de responsabilidades, el sentido crítico y el emprendimiento social, estableciendo conexiones interdisciplinares con materias del área de Humanidades y Ciencias Sociales (Filosofía, Historia, Economía, Lengua) y de otros ámbitos.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Tomará como referente exclusivo los Criterios de Evaluación de la materia.

MÉTODO DE CALIFICACIÓN EN SÉNECA:

1. Método de calificación de la materia: La calificación final de la materia resultará de la MEDIA ARITMÉTICA de las calificaciones obtenidas en las Competencias Específicas.

2. Método de calificación de las Competencias Específicas: Se obtiene mediante la MEDIA ARITMÉTICA de las calificaciones de sus Criterios de Evaluación asociados.

3. Método de calificación de los Criterios de Evaluación: Todos los Criterios de Evaluación tienen el mismo valor y peso dentro de la materia. La nota de cada criterio será la MEDIA ARITMÉTICA de todas las observaciones y pruebas realizadas sobre dicho criterio a lo largo del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se empleará una amplia variedad de instrumentos accesibles y adaptados a la diversidad:

- Pruebas escritas u orales de carácter analítico: Comentarios de texto antropológicos o sociológicos, respuestas a cuestiones teóricas y resolución de casos prácticos.

- Proyectos de investigación social: Trabajos individuales o en grupo centrados en el diseño de encuestas, guiones de entrevista, diarios de campo etnográficos e informes técnicos.

- Producciones del alumnado: Infografías, resúmenes, esquemas analíticos, ensayos cortos y contenidos digitales compartidos en la plataforma virtual.

- Exposiciones orales y debates: Evaluación mediante rúbricas objetivas de la capacidad de oratoria, argumentación contrastada, uso de léxico técnico y respeto a los turnos de palabra.

- Escalas de observación directa: Registro del trabajo continuado en el aula, responsabilidad en tareas individuales y colaboración en equipo.

PLAN DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO:

Dado el carácter continuo de la evaluación, los criterios no superados en un periodo se trabajarán de forma recurrente en las siguientes situaciones de aprendizaje. Al finalizar el curso se ofrecerá una prueba/tarea de recuperación orientada específicamente a los criterios de evaluación pendientes.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado en la materia de Antropología y Sociología tendrá un carácter eminentemente competencial y tomará como referente directo las competencias específicas de la materia. Servirá como punto de partida indispensable para la toma de decisiones metodológicas, la planificación didáctica y la adopción temprana de medidas de atención a la diversidad.

Se desarrollará durante las primeras semanas del curso lectivo a través de la observación directa y continuada del alumnado en las tareas del aula. Se empleará una variedad de herramientas e instrumentos accesibles como el análisis de textos de actualidad social, comentarios de imágenes o dilemas éticos, debates guiados, dinámicas grupales de exploración de conocimientos previos y cuestionarios de autoevaluación. En ningún caso consistirá en una prueba objetiva o examen memorístico tradicional.

Los resultados obtenidos se contrastarán con los descriptores operativos del Perfil de Salida al término del Bachillerato y servirán para detectar las necesidades educativas del grupo-clase, ajustar la temporalización de las situaciones de aprendizaje e implantar las medidas oportunas de refuerzo, profundización o adaptación curricular. De acuerdo con la normativa vigente, las valoraciones de esta evaluación inicial no se traducirán en calificaciones numéricas oficiales en los documentos de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la práctica docente y la intervención educativa en la materia de Antropología y Sociología responderán a los siguientes principios pedagógicos orientadores:

1. Desarrollo competencial e integración de las competencias clave

La práctica docente en Antropología y Sociología se orienta a asentar y desarrollar progresivamente las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos del Perfil de Salida al término del Bachillerato. Para ello, se aplicará una metodología activa e integradora basada en el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos y la resolución colaborativa de problemas, conectando los aprendizajes con situaciones reales y significativas del entorno socio-cultural del alumnado.

2. Integración y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Recursos Educativos Abiertos (REA)

Se impulsará el empleo habitual de entornos virtuales de aprendizaje (Moodle Centros / Google Classroom), el acceso a bases de datos y portales de estadística social (INE, IECA), y la creación de contenidos digitales multimodales (infografías, presentaciones, análisis de datos). Asimismo, se integrarán Recursos Educativos Abiertos promovidos tanto por el INTEF a nivel nacional como por el Proyecto REA Andalucía y el Proyecto EDIA (EDEA) a nivel autonómico, aprovechando materiales estructurados, editables y gratuitos bajo licencias Creative Commons para facilitar la práctica docente diaria y el trabajo autónomo del alumnado. Se fomentará el uso crítico, seguro, ético y responsable de la tecnología, analizando el impacto sociocultural de las redes sociales y el entorno digital.

3. Sostenibilidad, medio ambiente y compromiso ecosocial

Desde los saberes referidos a la globalización económica y cultural, se abordarán de forma sistemática los elementos curriculares vinculados al desarrollo sostenible, el cambio climático, la ecodependencia y la sobreexplotación de recursos naturales. El alumnado evaluará críticamente la huella ecológica de los estilos de vida consumistas de las sociedades desarrolladas y promoverá la adopción de hábitos de consumo éticos alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

4. Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística y Plan Lector

En el marco del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), todas las unidades programadas incluirán tareas orientadas al desarrollo de la expresión escrita, el dominio de la terminología científica de las ciencias sociales (aculturación, emic/etic, estratificación, endoculturación) y la oratoria en público a través de la técnica del debate. Se incorporará la lectura comprensiva sistemática de fragmentos de obras antropológicas y sociológicas, artículos de prensa y ensayos contemporáneos, dedicando tiempos específicos a la síntesis y análisis de textos.

5. Inclusión educativa y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Para garantizar una educación inclusiva y responder a la diversidad y ritmos de aprendizaje del alumnado, la organización de la materia integrará los principios del DUA. Se ofrecerán múltiples formas de representación de la información (textos, gráficos, documentales, esquemas, guías REA/EDEA), diversas opciones para la expresión y la acción (pruebas escritas, exposiciones orales, proyectos en equipo, podcasts) y variados canales de motivación, ajustando la ayuda pedagógica tanto a las necesidades de refuerzo como a las de profundización o altas capacidades.

6. Valoración y respeto del patrimonio cultural y natural de Andalucía

El currículo de la materia integrará de forma preferente la evolución social, económica y cultural de Andalucía. Se analizarán sus manifestaciones artísticas y patrimoniales, la modalidad lingüística andaluza, la historia y aportaciones del pueblo gitano en nuestra comunidad, y el flamenco como hecho sociocultural y manifestación identitaria de relevancia universal, con el fin de ser conocido, valorado y respetado como patrimonio propio.

7. Igualdad efectiva de género y convivencia pacífica

En cumplimiento de la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y en el marco del Plan de Igualdad del centro, la materia analizará de forma transversal la construcción cultural de las identidades de género, el binomio sexo-género y los escenarios de sociabilidad de las mujeres en distintas culturas. Asimismo, se promoverán modelos de convivencia democrática basados en el respeto a la diversidad, la erradicación del etnocentrismo, la prevención de la violencia machista y la resolución pacífica de los conflictos.

8. Trabajo colaborativo, investigación y enfoque interdisciplinar

Se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo mediante el diseño y ejecución de pequeños proyectos de investigación social (utilizando observación, entrevistas y encuestas). Se fomentará el trabajo en equipo, la autogestión de responsabilidades, el sentido crítico y el emprendimiento social, estableciendo conexiones interdisciplinares con materias del área de Humanidades y Ciencias Sociales y de otros ámbitos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología para la construcción de las Situaciones de Aprendizaje (SdA) será fundamentalmente activa, participativa, motivadora y reflexiva. Pretenderá vincular la base teórica de la Antropología y la Sociología con la realidad social del alumnado y el entorno del centro y su propio barrio.

LÍNEAS METODOLÓGICAS CLAVE:

- Aprendizaje basado en la investigación social: Aplicación del método científico a través de la formulación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

hipótesis, el diseño de instrumentos de recogida de datos (observación participante, encuestas, entrevistas) y la elaboración de informes.

- Debates y disertaciones: Organización de sesiones de debate guiado donde se ejercite la escucha activa, la argumentación contrastada, el análisis de opiniones ajenas y el respeto a la diversidad ideológica y cultural.

- Aprendizaje cooperativo y entre iguales: Estructuración de tareas en grupos heterogéneos para promover el liderazgo compartido, la empatía, la distribución ecuánime de responsabilidades y la coevaluación.

- Análisis de casos reales y noticias de actualidad: Utilización de noticias de prensa, estudios demográficos y fenómenos socioculturales urbanos para incentivar el pensamiento crítico y el descentramiento etnocéntrico (distinción emic-etic).

- Uso de Recursos Educativos Abiertos (REA/EDEA) y TIC: Incorporación de proyectos del INTEF, Proyecto REA Andalucía y Proyecto EDIA/EDEA, junto con la creación de productos digitales (podcasts, vídeos etnográficos, infografías, presentaciones interactivas) a través de la plataforma virtual del centro.

4. Materiales y recursos:

Dada la inexistencia de un libro de texto único obligatorio y la ausencia de un aula de referencia fija para la materia, el desarrollo de las clases se articulará mediante materiales propios elaborados por la profesora y una adaptación metodológica del espacio de la Biblioteca del centro:

-Recursos espaciales y organizativos del aula: Las sesiones lectivas se impartirán de forma permanente en la Biblioteca del centro. Se aprovechará la disposición espacial de mesas grandes y cuadradas organizadas con cuatro sillas por mesa para vertebrar de manera continua dinámicas de trabajo colaborativo, aprendizaje cooperativo entre iguales, seminarios de lectura e investigaciones etnográficas y sociológicas en equipos de campo.

-Equipamiento didáctico de la Biblioteca: Se empleará la Pizarra Digital Interactiva (PDI) para proyecciones, presentaciones interactivas y búsqueda guiada de información en red; la pequeña pizarra blanca para explicaciones sintéticas, esquemas conceptuales diarios y organizadores visuales; y el fondo bibliográfico de la propia Biblioteca del centro como fuente de consulta directa para trabajos monográficos.

-Recursos impresos y textuales propios: La profesora facilitará dossiers teóricos impresos, cuadernillos de actividades competenciales, textos seleccionados de las ciencias sociales y comentarios de texto en fotocopias como material base de estudio.

-Plataforma digital y aula virtual: Uso de Moodle Centros para la subida sistemática de apuntes en formato digital, tareas, lecturas complementarias, guías de trabajo, acceso a bases de datos oficiales (INE, IECA) y entrega de trabajos del alumnado.

-Recursos Abiertos e Institucionales (REA/EDIA): Secuencias didácticas y guías de investigación de los bancos de recursos del INTEF a nivel nacional, y del Proyecto REA Andalucía y Proyecto EDIA (EDEA) a nivel autonómico, bajo licencias libres Creative Commons.

-Recursos audiovisuales: Proyección en la PDI de documentales etnográficos, capítulos de series de análisis social, películas temáticas y vídeos divulgativos de plataformas educativas.

-Lecturas analíticas recomendadas: Fragmentos seleccionados de "El antropólogo inocente" de Nigel, Barley, Antropología cultura de Marvin Harris y la lectura analítica de aula del libro "El señor de las moscas" de William Golding.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en la materia de Antropología y Sociología se regirá por las siguientes directrices y parámetros de calificación integrados en Séneca:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

-------Carácter de la evaluación.----------

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Tomará como referentes exclusivos y obligatorios los Criterios de Evaluación de la materia (del AYSO.1.1.1 al AYSO.1.4.4), a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las Competencias Específicas y de los descriptores del Perfil de Salida.

En cumplimiento estricto del marco normativo andaluz para la evaluación criterial:
-Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de su respectiva competencia específica, por lo que todos son evaluados y tienen exactamente el mismo valor relativo (media aritmética simple).
-La calificación de cada criterio de evaluación será el resultado de la media aritmética simple de los resultados obtenidos en las distintas situaciones de aprendizaje e instrumentos aplicados a dicho criterio a lo largo del curso.
-La calificación de cada competencia específica se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones de sus criterios de evaluación vinculados.
- La calificación final de la materia será el resultado directo de la media aritmética de las calificaciones de las cuatro Competencias Específicas de Antropología y Sociología. No se aplicarán porcentajes ni ponderaciones diferenciadas sobre los instrumentos de evaluación.

----------Herramientas e Instrumentos de evaluación----------.

La recogida de evidencias para determinar el grado de desempeño en cada criterio se realizará mediante una variedad de instrumentos accesibles y adaptados a la dinámica de trabajo en la Biblioteca del centro:
-Pruebas escritas y orales competenciales: Cuestionarios analíticos, definiciones de términos específicos, análisis de casos reales y comentarios de texto sobre las fotocopias facilitadoras. -Producciones del alumnado: Cuaderno de campo/fanzine sociológico, mapas conceptuales, memorias de investigación y esquemas redactados en los equipos de trabajo de las mesas cuadradas.
-Proyectos de investigación social: Diseño de encuestas, realización de entrevistas y observación participante sobre dinámicas urbanas del entorno.
-Exposiciones orales y debates: Intervenciones en debates académicos guiados y presentaciones de los portavoces de equipo empleando la Pizarra Digital Interactiva (PDI) o la pequeña pizarra blanca.
-Rúbricas y listas de cotejo: Indicadores de logro formalizados en grados de desempeño (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Bien: 6-7; Notable: 7-8; Sobresaliente: 9-10).
-Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación: Guías de reflexión individual y grupal sobre el trabajo colaborativo dentro de cada equipo base.

--------Evaluación continua y mecanismo de recuperación----------
Al tratarse de una evaluación continua y criterial, la superación de los criterios no alcanzados en un trimestre se realizará de forma integrada mediante la demostración de dichos aprendizajes en las situaciones de aprendizaje y tareas posteriores del curso. No se contemplan exámenes tradicionales de recuperación por trimestres, sino un seguimiento recurrente del grado de desarrollo de los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La distribución lectiva comienza en el mes de septiembre reservando un espacio exclusivo para la Evaluación Inicial. De acuerdo con el marco normativo, este periodo no se plantea como una prueba objetiva o un examen tradicional, sino como una fase eminentemente diagnóstica mediante la cual se recogen datos cualitativos sobre el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas del alumnado. A través de dinámicas de debate guiado, análisis de imágenes y comentarios breves de textos de actualidad social en el espacio de la Biblioteca, se identifican las ideas previas, la capacidad crítica y la cohesión de los grupos de trabajo cooperativo. Las observaciones realizadas no se traducen en calificaciones numéricas, sino que permiten reajustar las Situaciones de Aprendizaje y planificar de forma temprana las medidas de atención a la diversidad.

La temporalización de la materia en el IES Miguel Romero Esteo responde a una planificación flexible y contextualizada según el Decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

La secuencia se estructura atendiendo a tres pilares fundamentales:
1. Evaluación Inicial Diagnóstica (Septiembre): Dedicada a la observación directa del grado de desempeño competencial mediante debates y dinámicas cualitativas en la biblioteca (sin calificación numérica).
2. Vinculación con los Planes de Centro: Los saberes se vertebran con el Plan de Igualdad (género e identidades), Escuela Espacio de Paz (convivencia y diversidad), PLC/Comunica (oratoria y lectura), TDE (herramientas digitales), ALDEA (sostenibilidad) y Vivir y Sentir el Patrimonio (flamenco y cultura andaluza).
3. Integración de Efemérides: Las fechas clave del calendario escolar se utilizan como elementos activadores y de aplicación práctica para reforzar los criterios de evaluación a través de tareas reales.

SECUENCIACIÓN LECTIVA Y TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Evaluación Inicial (Septiembre | 4 horas lectivas):
- Contenidos / Tareas: Diagnóstico competencial mediante observación, lectura crítica y debates en la biblioteca.
- SdA Vinculada: Recogida de datos cualitativos previa a SdA 1.
- Efemérides / Planes de Centro: Adaptación inicial y diagnóstico del PLC/Comunica y Convivencia.

Unidad Didáctica 0: ¿Qué miran el antropólogo y el sociólogo? (Octubre | 2 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 1 (Fase inicial: Mirada antropológica).
- Efemérides: 12 de Octubre (Día de la Hispanidad / Análisis Intercultural).
- Planes de Centro: PLC/Comunica (Vocabulario de las Ciencias Sociales).

Unidad Didáctica 1: Diversidad humana, etnocentrismo y cultura (Octubre - Noviembre | 5 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 1 "Catálogo de la diversidad cultural y el patrimonio andaluz".
- Efemérides: 25 de Noviembre (Día contra la Violencia hacia las Mujeres).
- Planes de Centro: Escuela Espacio de Paz (Prevención del racismo) y Plan de Igualdad.

Unidad Didáctica 2: Igualdad, género y socialización (Noviembre - Diciembre | 12 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 2 "Mirarse al ombligo: Análisis sociológico de las identidades y los roles de género".
- Efemérides: 25 de Noviembre y 6 de Diciembre (Día de la Constitución Española).
- Planes de Centro: Plan de Igualdad de Género y Convivencia.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad Didáctica 3: Cambio social, estratificación y demografía (Enero - Febrero | 10 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 2 (Profundización) y SdA 3 (Fase de diseño).
- Efemérides: 30 de Enero (Día de la No Violencia y la Paz) y 11 de Febrero (Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia).
- Planes de Centro: Programa ALDEA / Sostenibilidad (Agenda 2030) y TDE.

Unidad Didáctica 4: Los rasgos de una cultura: Andalucía y el pueblo gitano (Febrero - Marzo | 8 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 1 (Fase final: Patrimonio y pueblo gitano).
- Efemérides: 28 de Febrero (Día de Andalucía), 8 de Marzo (Día de la Mujer) y 21 de Marzo (Eliminación de la Discriminación Racial).
- Planes de Centro: Vivir y Sentir el Patrimonio (Flamenco), Aula de Cine y Plan de Igualdad.

TERCER TRIMESTRE

Unidad Didáctica 5: Los precursores: Lévi-Strauss, Saint-Simon y Comte (Abril | 6 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 3 "Somos Antropólogos: Proyecto de investigación social sobre el entorno urbano".
- Efemérides: 23 de Abril (Día del Libro).
- Planes de Centro: PLC/Comunica (Seminarios de lectura en la biblioteca).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Unidad Didáctica 6: Taller de investigación social y campo etnográfico (Mayo | 8 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 3 (Trabajo de campo y memoria final).
- Efemérides: 15 de Mayo (Día de las Familias) y 5 de Junio (Día del Medio Ambiente).
- Planes de Centro: TDE / Escuela 4.0 (Procesamiento de encuestas y exposiciones en PDI) y ALDEA.

Cierre de Evaluación y Síntesis Competencial (Junio | 4 horas lectivas):
- Contenidos / Tareas: Evaluación de proyectos finales, coevaluación en equipos de mesa y pruebas de recuperación integrada.
- SdA Vinculada: Cierre de SdA 1, SdA 2 y SdA 3.
- Planes de Centro: Evaluación de la memoria final del Plan de Centro.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Catálogo de la diversidad cultural y el patrimonio andaluz.

- Mirarse al ombligo:Análisis sociológico de las identidades y los roles de género

- Somos Antropólogos: Proyecto de investigación social sobre el entorno urbano.

Cód.Centro: 29012106

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía, en la materia de Antropología y Sociología , se propone participar activamente en la celebración de todas las efemérides normativas durante el curso escolar 2026-2027, en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El centro integrará en el desarrollo del currículo y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares la conmemoración de las efemérides oficiales, en cumplimiento estricto de la Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La celebración de estas efemérides se abordará de manera transversal, interdisciplinar e inclusiva en los diferentes niveles y áreas curriculares, promoviendo el desarrollo de las competencias clave, la educación en valores, la identidad cultural andaluza, la convivencia democrática y la sensibilización social.

A continuación, se detalla la planificación de actividades complementarias vinculadas a las efemérides oficiales programadas para el curso 2026-2027:

1.º Trimestre:

10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental. Desarrollo de actividades de bienestar emocional y hábitos de vida saludable.
12 de octubre: Día de la Hispanidad. Sensibilización sobre el patrimonio cultural y la diversidad hispanoamericana.
28 de octubre: Día de la Empresa Andaluza. Fomento del espíritu emprendedor, la cultura del esfuerzo y el desarrollo socioeconómico regional.
16 de noviembre: Día del Flamenco en Andalucía. Valoración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y seña de identidad andaluza.
20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia. Promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
22 de noviembre: Día Internacional de la Música. Fomento de la expresión artística y cultural.
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actividades de concienciación y promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
4 de diciembre: Día de la Bandera Andaluza. Conmemoración histórica del sentimiento autonómico del pueblo andaluz.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Estudio y valoración de los principios democráticos, derechos y deberes fundamentales.
16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía. Promoción de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

2.º Trimestre:

30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz. Fomento de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia.
11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Visibilización del papel de las mujeres en el ámbito STEAM y fomento de vocaciones científicas.
28 de febrero: Día de Andalucía. Celebración institucional y cultural de la historia, costumbres, geografía y valores de nuestra Comunidad Autónoma.
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. Actividades coeducativas y de reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
21 de marzo: Día Mundial del Árbol y del Agua / Día de la Poesía. Concienciación ecológica y fomento de la literatura.

3.er Trimestre:

7 de abril: Día Mundial de la Salud (Donación de sangre y médula ósea). Promoción de la solidaridad, la salud comunitaria y la donación.
23 de abril: Día Internacional del Libro. Fomento del hábito lector y valoración del libro como bien cultural.
2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso Escolar. Sensibilización sobre la prevención del bullying y el uso responsable de las tecnologías.
9 de mayo: Día de Europa. Comprensión de la UE, sus valores comunitarios y la ciudadanía europea.
15 de mayo: Día Internacional de las Familias. Reconocimiento de la diversidad familiar y fortalecimiento de la alianza familia-escuela.
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Sensibilización ecológica, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.
14 de junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática. Reconocimiento de los valores de la libertad, la convivencia y la memoria democrática en Andalucía.

Se participará en todas las actividades que se puedan relacionar con la materia de Filosofía. Se impulsará la participación del alumnado en los talleres y actividades complementarias ofertados por el centro, para reforzar la formación académica, social y personal dentro del aula. Entre ellos ComunicA es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital. Participación en actividades programadas por la biblioteca como: celebración del día del libro, feria del libro, día de la biblioteca, conmemoraciones de aniversarios relacionados con la filosofía o la literatura. Celebración del día mundial de la filosofía en noviembre, realizando una clase peripatética en el patio y una exposición de fotografía filosófica. Publicación de las actividades realizadas por el departamento en la web del centro y las redes sociales en las que tenga perfil el instituto. Exposición de trabajos de los alumnos y alumnas. Colaboración en la revista escolar, si procede, publicando aquellas reflexiones, investigaciones, o entrevistas, que pudieran ser interesantes. Organización de concursos en clase, o en colaboración con otras disciplinas, entorno a los contenidos tratados en clase, con el fin de motivar y premiar los mejores trabajos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

OBSERVACIÓN IMPORTANTE DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL: Este grupo clase no dispone de un aula ordinaria de referencia. La totalidad de las sesiones lectivas se imparten en la Biblioteca del centro. Esta particularidad organizativa se aprovecha de manera intensiva para estructurar las actividades complementarias en torno al uso permanente de sus recursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

10. Competencias específicas:

Denominación
AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Competencia específica: AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.
1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.
1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.
1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.
1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.
2. Globalización y Agenda 2030.
3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
5. La desigual distribución de las riquezas.
6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AYSO.1.1	X	X	X		X								X		X										X		X							X				
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X						X		X							X				
AYSO.1.3							X						X	X	X		X									X						X	X	X					
AYSO.1.4	X	X		X	X			X							X		X								X	X	X	X			X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado en la materia de Antropología y Sociología tendrá un carácter eminentemente competencial y tomará como referente directo las competencias específicas de la materia. Servirá como punto de partida indispensable para la toma de decisiones metodológicas, la planificación didáctica y la adopción temprana de medidas de atención a la diversidad.

Se desarrollará durante las primeras semanas del curso lectivo a través de la observación directa y continuada del alumnado en las tareas del aula. Se empleará una variedad de herramientas e instrumentos accesibles como el análisis de textos de actualidad social, comentarios de imágenes o dilemas éticos, debates guiados, dinámicas grupales de exploración de conocimientos previos y cuestionarios de autoevaluación. En ningún caso consistirá en una prueba objetiva o examen memorístico tradicional.

Los resultados obtenidos se contrastarán con los descriptores operativos del Perfil de Salida al término del Bachillerato y servirán para detectar las necesidades educativas del grupo-clase, ajustar la temporalización de las situaciones de aprendizaje e implantar las medidas oportunas de refuerzo, profundización o adaptación curricular. De acuerdo con la normativa vigente, las valoraciones de esta evaluación inicial no se traducirán en calificaciones numéricas oficiales en los documentos de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la práctica docente y la intervención educativa en la materia de Antropología y Sociología responderán a los siguientes principios pedagógicos orientadores:

1. Desarrollo competencial e integración de las competencias clave

La práctica docente en Antropología y Sociología se orienta a asentar y desarrollar progresivamente las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos del Perfil de Salida al término del Bachillerato. Para ello, se aplicará una metodología activa e integradora basada en el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos y la resolución colaborativa de problemas, conectando los aprendizajes con situaciones reales y significativas del entorno socio-cultural del alumnado.

2. Integración y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Recursos Educativos Abiertos (REA)

Se impulsará el empleo habitual de entornos virtuales de aprendizaje (Moodle Centros / Google Classroom), el acceso a bases de datos y portales de estadística social (INE, IECA), y la creación de contenidos digitales multimodales (infografías, presentaciones, análisis de datos). Asimismo, se integrarán Recursos Educativos Abiertos promovidos tanto por el INTEF a nivel nacional como por el Proyecto REA Andalucía y el Proyecto EDIA (EDEA) a nivel autonómico, aprovechando materiales estructurados, editables y gratuitos bajo licencias Creative Commons para facilitar la práctica docente diaria y el trabajo autónomo del alumnado. Se fomentará el uso crítico, seguro, ético y responsable de la tecnología, analizando el impacto sociocultural de las redes sociales y el entorno digital.

3. Sostenibilidad, medio ambiente y compromiso ecosocial

Desde los saberes referidos a la globalización económica y cultural, se abordarán de forma sistemática los elementos curriculares vinculados al desarrollo sostenible, el cambio climático, la ecodependencia y la sobreexplotación de recursos naturales. El alumnado evaluará críticamente la huella ecológica de los estilos de vida consumistas de las sociedades desarrolladas y promoverá la adopción de hábitos de consumo éticos alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

4. Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística y Plan Lector

En el marco del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), todas las unidades programadas incluirán tareas orientadas al desarrollo de la expresión escrita, el dominio de la terminología científica de las ciencias sociales (aculturación, emic/etic, estratificación, endoculturación) y la oratoria en público a través de la técnica del debate. Se incorporará la lectura comprensiva sistemática de fragmentos de obras antropológicas y sociológicas, artículos de prensa y ensayos contemporáneos, dedicando tiempos específicos a la síntesis y análisis de textos.

5. Inclusión educativa y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Para garantizar una educación inclusiva y responder a la diversidad y ritmos de aprendizaje del alumnado, la organización de la materia integrará los principios del DUA. Se ofrecerán múltiples formas de representación de la información (textos, gráficos, documentales, esquemas, guías REA/EDEA), diversas opciones para la expresión y la acción (pruebas escritas, exposiciones orales, proyectos en equipo, podcasts) y variados canales de motivación, ajustando la ayuda pedagógica tanto a las necesidades de refuerzo como a las de profundización o altas capacidades.

6. Valoración y respeto del patrimonio cultural y natural de Andalucía

El currículo de la materia integrará de forma preferente la evolución social, económica y cultural de Andalucía. Se analizarán sus manifestaciones artísticas y patrimoniales, la modalidad lingüística andaluza, la historia y aportaciones del pueblo gitano en nuestra comunidad, y el flamenco como hecho sociocultural y manifestación identitaria de relevancia universal, con el fin de ser conocido, valorado y respetado como patrimonio propio.

7. Igualdad efectiva de género y convivencia pacífica

En cumplimiento de la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y en el marco del Plan de Igualdad del centro, la materia analizará de forma transversal la construcción cultural de las identidades de género, el binomio sexo-género y los escenarios de sociabilidad de las mujeres en distintas culturas. Asimismo, se promoverán modelos de convivencia democrática basados en el respeto a la diversidad, la erradicación del etnocentrismo, la prevención de la violencia machista y la resolución pacífica de los conflictos.

8. Trabajo colaborativo, investigación y enfoque interdisciplinar

Se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo mediante el diseño y ejecución de pequeños proyectos de investigación social (utilizando observación, entrevistas y encuestas). Se fomentará el trabajo en equipo, la autogestión de responsabilidades, el sentido crítico y el emprendimiento social, estableciendo conexiones interdisciplinares con materias del área de Humanidades y Ciencias Sociales y de otros ámbitos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología para la construcción de las Situaciones de Aprendizaje (SdA) será fundamentalmente activa, participativa, motivadora y reflexiva. Pretenderá vincular la base teórica de la Antropología y la Sociología con la realidad social del alumnado y el entorno del centro y su propio barrio.

LÍNEAS METODOLÓGICAS CLAVE:

- Aprendizaje basado en la investigación social: Aplicación del método científico a través de la formulación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

hipótesis, el diseño de instrumentos de recogida de datos (observación participante, encuestas, entrevistas) y la elaboración de informes.

- Debates y disertaciones: Organización de sesiones de debate guiado donde se ejercite la escucha activa, la argumentación contrastada, el análisis de opiniones ajenas y el respeto a la diversidad ideológica y cultural.

- Aprendizaje cooperativo y entre iguales: Estructuración de tareas en grupos heterogéneos para promover el liderazgo compartido, la empatía, la distribución ecuánime de responsabilidades y la coevaluación.

- Análisis de casos reales y noticias de actualidad: Utilización de noticias de prensa, estudios demográficos y fenómenos socioculturales urbanos para incentivar el pensamiento crítico y el descentramiento etnocéntrico (distinción emic-etic).

- Uso de Recursos Educativos Abiertos (REA/EDEA) y TIC: Incorporación de proyectos del INTEF, Proyecto REA Andalucía y Proyecto EDIA/EDEA, junto con la creación de productos digitales (podcasts, vídeos etnográficos, infografías, presentaciones interactivas) a través de la plataforma virtual del centro.

4. Materiales y recursos:

Dada la inexistencia de un libro de texto único obligatorio y la ausencia de un aula de referencia fija para la materia, el desarrollo de las clases se articulará mediante materiales propios elaborados por la profesora y una adaptación metodológica del espacio de la Biblioteca del centro:

-Recursos espaciales y organizativos del aula: Las sesiones lectivas se impartirán de forma permanente en la Biblioteca del centro. Se aprovechará la disposición espacial de mesas grandes y cuadradas organizadas con cuatro sillas por mesa para vertebrar de manera continua dinámicas de trabajo colaborativo, aprendizaje cooperativo entre iguales, seminarios de lectura e investigaciones etnográficas y sociológicas en equipos de campo.

-Equipamiento didáctico de la Biblioteca: Se empleará la Pizarra Digital Interactiva (PDI) para proyecciones, presentaciones interactivas y búsqueda guiada de información en red; la pequeña pizarra blanca para explicaciones sintéticas, esquemas conceptuales diarios y organizadores visuales; y el fondo bibliográfico de la propia Biblioteca del centro como fuente de consulta directa para trabajos monográficos.

-Recursos impresos y textuales propios: La profesora facilitará dossiers teóricos impresos, cuadernillos de actividades competenciales, textos seleccionados de las ciencias sociales y comentarios de texto en fotocopias como material base de estudio.

-Plataforma digital y aula virtual: Uso de Moodle Centros para la subida sistemática de apuntes en formato digital, tareas, lecturas complementarias, guías de trabajo, acceso a bases de datos oficiales (INE, IECA) y entrega de trabajos del alumnado.

-Recursos Abiertos e Institucionales (REA/EDIA): Secuencias didácticas y guías de investigación de los bancos de recursos del INTEF a nivel nacional, y del Proyecto REA Andalucía y Proyecto EDIA (EDEA) a nivel autonómico, bajo licencias libres Creative Commons.

-Recursos audiovisuales: Proyección en la PDI de documentales etnográficos, capítulos de series de análisis social, películas temáticas y vídeos divulgativos de plataformas educativas.

-Lecturas analíticas recomendadas: Fragmentos seleccionados de "El antropólogo inocente" de Nigel, Barley, Antropología cultura de Marvin Harris y la lectura analítica de aula del libro "El señor de las moscas" de William Golding.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en la materia de Antropología y Sociología se regirá por las siguientes directrices y parámetros de calificación integrados en Séneca:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

-------Carácter de la evaluación.----------

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Tomará como referentes exclusivos y obligatorios los Criterios de Evaluación de la materia (del AYSO.1.1.1 al AYSO.1.4.4), a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las Competencias Específicas y de los descriptores del Perfil de Salida.

En cumplimiento estricto del marco normativo andaluz para la evaluación criterial:
-Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de su respectiva competencia específica, por lo que todos son evaluados y tienen exactamente el mismo valor relativo (media aritmética simple).
-La calificación de cada criterio de evaluación será el resultado de la media aritmética simple de los resultados obtenidos en las distintas situaciones de aprendizaje e instrumentos aplicados a dicho criterio a lo largo del curso.
-La calificación de cada competencia específica se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones de sus criterios de evaluación vinculados.
- La calificación final de la materia será el resultado directo de la media aritmética de las calificaciones de las cuatro Competencias Específicas de Antropología y Sociología. No se aplicarán porcentajes ni ponderaciones diferenciadas sobre los instrumentos de evaluación.

----------Herramientas e Instrumentos de evaluación----------.

La recogida de evidencias para determinar el grado de desempeño en cada criterio se realizará mediante una variedad de instrumentos accesibles y adaptados a la dinámica de trabajo en la Biblioteca del centro:
-Pruebas escritas y orales competenciales: Cuestionarios analíticos, definiciones de términos específicos, análisis de casos reales y comentarios de texto sobre las fotocopias facilitadoras. -Producciones del alumnado: Cuaderno de campo/fanzine sociológico, mapas conceptuales, memorias de investigación y esquemas redactados en los equipos de trabajo de las mesas cuadradas.
-Proyectos de investigación social: Diseño de encuestas, realización de entrevistas y observación participante sobre dinámicas urbanas del entorno.
-Exposiciones orales y debates: Intervenciones en debates académicos guiados y presentaciones de los portavoces de equipo empleando la Pizarra Digital Interactiva (PDI) o la pequeña pizarra blanca.
-Rúbricas y listas de cotejo: Indicadores de logro formalizados en grados de desempeño (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Bien: 6-7; Notable: 7-8; Sobresaliente: 9-10).
-Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación: Guías de reflexión individual y grupal sobre el trabajo colaborativo dentro de cada equipo base.

--------Evaluación continua y mecanismo de recuperación----------
Al tratarse de una evaluación continua y criterial, la superación de los criterios no alcanzados en un trimestre se realizará de forma integrada mediante la demostración de dichos aprendizajes en las situaciones de aprendizaje y tareas posteriores del curso. No se contemplan exámenes tradicionales de recuperación por trimestres, sino un seguimiento recurrente del grado de desarrollo de los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La distribución lectiva comienza en el mes de septiembre reservando un espacio exclusivo para la Evaluación Inicial. De acuerdo con el marco normativo, este periodo no se plantea como una prueba objetiva o un examen tradicional, sino como una fase eminentemente diagnóstica mediante la cual se recogen datos cualitativos sobre el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas del alumnado. A través de dinámicas de debate guiado, análisis de imágenes y comentarios breves de textos de actualidad social en el espacio de la Biblioteca, se identifican las ideas previas, la capacidad crítica y la cohesión de los grupos de trabajo cooperativo. Las observaciones realizadas no se traducen en calificaciones numéricas, sino que permiten reajustar las Situaciones de Aprendizaje y planificar de forma temprana las medidas de atención a la diversidad.

La temporalización de la materia en el IES Miguel Romero Esteo responde a una planificación flexible y contextualizada según el Decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

La secuencia se estructura atendiendo a tres pilares fundamentales:
1. Evaluación Inicial Diagnóstica (Septiembre): Dedicada a la observación directa del grado de desempeño competencial mediante debates y dinámicas cualitativas en la biblioteca (sin calificación numérica).
2. Vinculación con los Planes de Centro: Los saberes se vertebran con el Plan de Igualdad (género e identidades), Escuela Espacio de Paz (convivencia y diversidad), PLC/Comunica (oratoria y lectura), TDE (herramientas digitales), ALDEA (sostenibilidad) y Vivir y Sentir el Patrimonio (flamenco y cultura andaluza).
3. Integración de Efemérides: Las fechas clave del calendario escolar se utilizan como elementos activadores y de aplicación práctica para reforzar los criterios de evaluación a través de tareas reales.

SECUENCIACIÓN LECTIVA Y TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Evaluación Inicial (Septiembre | 4 horas lectivas):
- Contenidos / Tareas: Diagnóstico competencial mediante observación, lectura crítica y debates en la biblioteca.
- SdA Vinculada: Recogida de datos cualitativos previa a SdA 1.
- Efemérides / Planes de Centro: Adaptación inicial y diagnóstico del PLC/Comunica y Convivencia.

Unidad Didáctica 0: ¿Qué miran el antropólogo y el sociólogo? (Octubre | 2 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 1 (Fase inicial: Mirada antropológica).
- Efemérides: 12 de Octubre (Día de la Hispanidad / Análisis Intercultural).
- Planes de Centro: PLC/Comunica (Vocabulario de las Ciencias Sociales).

Unidad Didáctica 1: Diversidad humana, etnocentrismo y cultura (Octubre - Noviembre | 5 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 1 "Catálogo de la diversidad cultural y el patrimonio andaluz".
- Efemérides: 25 de Noviembre (Día contra la Violencia hacia las Mujeres).
- Planes de Centro: Escuela Espacio de Paz (Prevención del racismo) y Plan de Igualdad.

Unidad Didáctica 2: Igualdad, género y socialización (Noviembre - Diciembre | 12 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 2 "Mirarse al ombligo: Análisis sociológico de las identidades y los roles de género".
- Efemérides: 25 de Noviembre y 6 de Diciembre (Día de la Constitución Española).
- Planes de Centro: Plan de Igualdad de Género y Convivencia.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad Didáctica 3: Cambio social, estratificación y demografía (Enero - Febrero | 10 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 2 (Profundización) y SdA 3 (Fase de diseño).
- Efemérides: 30 de Enero (Día de la No Violencia y la Paz) y 11 de Febrero (Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia).
- Planes de Centro: Programa ALDEA / Sostenibilidad (Agenda 2030) y TDE.

Unidad Didáctica 4: Los rasgos de una cultura: Andalucía y el pueblo gitano (Febrero - Marzo | 8 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 1 (Fase final: Patrimonio y pueblo gitano).
- Efemérides: 28 de Febrero (Día de Andalucía), 8 de Marzo (Día de la Mujer) y 21 de Marzo (Eliminación de la Discriminación Racial).
- Planes de Centro: Vivir y Sentir el Patrimonio (Flamenco), Aula de Cine y Plan de Igualdad.

TERCER TRIMESTRE

Unidad Didáctica 5: Los precursores: Lévi-Strauss, Saint-Simon y Comte (Abril | 6 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 3 "Somos Antropólogos: Proyecto de investigación social sobre el entorno urbano".
- Efemérides: 23 de Abril (Día del Libro).
- Planes de Centro: PLC/Comunica (Seminarios de lectura en la biblioteca).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Unidad Didáctica 6: Taller de investigación social y campo etnográfico (Mayo | 8 horas lectivas):
- SdA Vinculada: SdA 3 (Trabajo de campo y memoria final).
- Efemérides: 15 de Mayo (Día de las Familias) y 5 de Junio (Día del Medio Ambiente).
- Planes de Centro: TDE / Escuela 4.0 (Procesamiento de encuestas y exposiciones en PDI) y ALDEA.

Cierre de Evaluación y Síntesis Competencial (Junio | 4 horas lectivas):
- Contenidos / Tareas: Evaluación de proyectos finales, coevaluación en equipos de mesa y pruebas de recuperación integrada.
- SdA Vinculada: Cierre de SdA 1, SdA 2 y SdA 3.
- Planes de Centro: Evaluación de la memoria final del Plan de Centro.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía, en la materia de Antropología y Sociología de 1º bachillerato, se propone participar activamente en la celebración de todas las efemérides normativas durante el curso escolar 2026-2027, en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El centro integrará en el desarrollo del currículo y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares la conmemoración de las efemérides oficiales, en cumplimiento estricto de la Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La celebración de estas efemérides se abordará de manera transversal, interdisciplinar e inclusiva en los diferentes niveles y áreas curriculares, promoviendo el desarrollo de las competencias clave, la educación en valores, la identidad cultural andaluza, la convivencia democrática y la sensibilización social.

A continuación, se detalla la planificación de actividades complementarias vinculadas a las efemérides oficiales programadas para el curso 2026-2027:

1.º Trimestre:

10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental. Desarrollo de actividades de bienestar emocional y hábitos de vida saludable.
12 de octubre: Día de la Hispanidad. Sensibilización sobre el patrimonio cultural y la diversidad hispanoamericana.
28 de octubre: Día de la Empresa Andaluza. Fomento del espíritu emprendedor, la cultura del esfuerzo y el desarrollo socioeconómico regional.
16 de noviembre: Día del Flamenco en Andalucía. Valoración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y seña de identidad andaluza.
20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia. Promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
22 de noviembre: Día Internacional de la Música. Fomento de la expresión artística y cultural.
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actividades de concienciación y promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
4 de diciembre: Día de la Bandera Andaluza. Conmemoración histórica del sentimiento autonómico del pueblo andaluz.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Estudio y valoración de los principios democráticos, derechos y deberes fundamentales.
16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía. Promoción de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.

2.º Trimestre:

30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz. Fomento de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia.
11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Visibilización del papel de las mujeres en el ámbito STEAM y fomento de vocaciones científicas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

28 de febrero: Día de Andalucía. Celebración institucional y cultural de la historia, costumbres, geografía y valores de nuestra Comunidad Autónoma.
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. Actividades coeducativas y de reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
21 de marzo: Día Mundial del Árbol y del Agua / Día de la Poesía. Concienciación ecológica y fomento de la literatura.

3.er Trimestre:

7 de abril: Día Mundial de la Salud (Donación de sangre y médula ósea). Promoción de la solidaridad, la salud comunitaria y la donación.
23 de abril: Día Internacional del Libro. Fomento del hábito lector y valoración del libro como bien cultural.
2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso Escolar. Sensibilización sobre la prevención del bullying y el uso responsable de las tecnologías.
9 de mayo: Día de Europa. Comprensión de la UE, sus valores comunitarios y la ciudadanía europea.
15 de mayo: Día Internacional de las Familias. Reconocimiento de la diversidad familiar y fortalecimiento de la alianza familia-escuela.
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Sensibilización ecológica, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.
14 de junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática. Reconocimiento de los valores de la libertad, la convivencia y la memoria democrática en Andalucía.

Se participará en todas las actividades que se puedan relacionar con la materia de Filosofía. Se impulsará la participación del alumnado en los talleres y actividades complementarias ofertados por el centro, para reforzar la formación académica, social y personal dentro del aula. Entre ellos ComunicA es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital. Participación en actividades programadas por la biblioteca como: celebración del día del libro, feria del libro, día de la biblioteca, conmemoraciones de aniversarios relacionados con la filosofía o la literatura. Celebración del día mundial de la filosofía en noviembre, realizando una clase peripatética en el patio y una exposición de fotografía filosófica. Publicación de las actividades realizadas por el departamento en la web del centro y las redes sociales en las que tenga perfil el instituto. Exposición de trabajos de los alumnos y alumnas. Colaboración en la revista escolar, si procede, publicando aquellas reflexiones, investigaciones, o entrevistas, que pudieran ser interesantes. Organización de concursos en clase, o en colaboración con otras disciplinas, entorno a los contenidos tratados en clase, con el fin de motivar y premiar los mejores trabajos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

OBSERVACIÓN IMPORTANTE DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL: Este grupo clase no dispone de un aula ordinaria de referencia. La totalidad de las sesiones lectivas se imparten en la Biblioteca del centro. Esta particularidad organizativa se aprovecha de manera intensiva para estructurar las actividades complementarias en torno al uso permanente de sus recursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

10. Competencias específicas:

Denominación
AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

Competencia específica: AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.
1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.
1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.
1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.
1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.
2. Globalización y Agenda 2030.
3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
5. La desigual distribución de las riquezas.
6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:44:02

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AYSO.1.1	X	X	X		X								X		X										X		X							X					
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X						X		X							X					
AYSO.1.3							X						X	X	X		X									X						X	X	X					
AYSO.1.4	X	X		X	X			X							X		X								X	X	X	X			X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.